

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 2**LICITACIÓN PARA EJECUCIÓN PROYECTO “REPARACIÓN SIFONAMIENTO COLECTOR DE NILSA EN ARROYO ARANEA EN ARIZKUN (NAVARRA)”**

En el domicilio social de GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 11:00 horas del día 19 de junio de 2023, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, a la apertura del Sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”

El resultado de la apertura es el siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA 40.395,41€	CRITERIOS SOCIALES 10 ptos. máx.	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES 5 ptos. máx.
EXCAVACIONES Y OBRAS PÉREZ DEL RÍO, S.L.	38.521,25€	0 ptos.	5 ptos.
CONSTRUCCIONES SOBRINO, S.L.	40.355,41€	0 ptos.	0 ptos.
REPOBLACIONES ETXARTE, S.L.	40.395,40€	0 ptos.	0 ptos.
CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA, S.L.	40.394,00€	0 ptos.	0 ptos.
CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.	40.395,41€	0 ptos.	0 ptos.

En criterios sociales y medioambientales tras la valoración de la justificación de documentación presentada es la siguiente:

- EXCAVACIONES Y OBRAS PÉREZ DEL RÍO, S.L.,
 - *Criterios Sociales:* obtiene 0 puntos, declara que no tiene en plantilla ninguna persona con discapacidad, ni perceptora de renta garantizada ni víctima de violencia de genero.
 - *Criterios Medioambientales:* obtiene 5 puntos, por la presentación de una declaración de compromiso para realizar el curso de “conducción eficiente” de los 5 trabajadores que para van ejecutar las obras, en cumplimiento de la estipulación 14 del Pliego de Condiciones Regulatoras.
- CONSTRUCCIONES SOBRINO, S.L.
 - *Criterios Sociales:* obtiene 0 puntos, por no haber presentado nada de documentación.

- *Criterios Medioambientales:* ha obtenido 0 puntos, por haber presentado nada de documentación.
- REPOBLACIONES ETXARTE, S.L.
 - *Criterios Sociales:* *Criterios Sociales:* obtiene 0 puntos, declara que no tiene en plantilla ninguna persona con discapacidad, ni perceptora de renta garantizada ni víctima de violencia de genero.
 - *Criterios Medioambientales:* obtiene 0 puntos, declara que no tiene en plantilla ninguna persona con discapacidad, ni perceptora de renta garantizada ni víctima de violencia de genero.
- CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA, S.L.
 - *Criterios Sociales:* obtiene 0 puntos, por no haber presentado nada de documentación.
 - *Criterios Medioambientales:* ha obtenido 0 puntos, por haber presentado nada de documentación.
- CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.
 - *Criterios Sociales:* obtiene 0 puntos, por no haber presentado nada de documentación.
 - *Criterios Medioambientales:* ha obtenido 0 puntos, por haber presentado nada de documentación.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	CRITERIOS MEDIO AMBIENTALES	TOTAL PUNTUACIÓN
EXCAVACIONES Y OBRAS PÉREZ DEL RÍO, S.L.	19,72 ptos.	0,00 ptos.	5,00 ptos.	24,72 ptos.
CONSTRUCCIONES SOBRINO, S.L.	0,42 ptos.	0,00 ptos.	0,00 ptos.	0,42 ptos.
REPOBLACIONES ETXARTE, S.L.	0,00 ptos.	0,00 ptos.	0,00 ptos.	0,00 ptos.
CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA, S.L.	0,01 ptos.	0,00 ptos.	0,00 ptos.	0,01 ptos.
CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.	0,00 ptos.	0,00 ptos.	0,00 ptos.	0,00 ptos.

En virtud de ello, y siendo que la empresa EXCAVACIONES Y OBRAS PÉREZ DEL RÍO, S.L. es la empresa que mayor puntuación ha obtenido, se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 12 de Otras Disposiciones Generales de las Condiciones Regulatoras,

indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

Pamplona a, 19 de junio de 2023.

Firma la Unidad Gestora de Contratación:


Fdo. Carmen Martínez Amatria
Responsable Financiera GAN-NIK


Fdo. Eladio Llorente Ramos
Licenciado Derecho GAN-NIK


Fdo. Ismael Pérez Mata
Vocal. Coordinador Técnico